

OFICIO N° 1227-1839-2025
MATERIA: Deja sin efecto Medida
REF.: RUC N° 2500852513-K
RIT N° 5507-2025
CAUTELAR N° 1227-1776-2025

Santiago, nueve de julio de dos mil veinticinco

Por resolución dictada con esta fecha en causa RUC 2500852513-K RIT 5507-2025, se ha ordenado oficiar a usted a fin de comunicar que, se ha dejado sin efecto la(s) medida(s) cautelar(es) respecto del imputado FERRER RAMIREZ OSMAR ALEXANDER, cédula nacional de identidad número 00000000000-0.

Medida(s) cautelar(es) que se dejan sin efecto:

Prisión Preventiva y Ordena Libertad

Saluda atentamente a usted,
IRENE GLADYS RODRÍGUEZ CHÁVEZ
Juez 8° Juzgado de Garantía de Santiago

INSTITUCIONES:

- CDP SANTIAGO I



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RBXXBXLPM SX